



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**Trabajo Final de Grado**

Monografía

“Relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional en el desarrollo socioemocional de la infancia a la adolescencia temprana”

Montevideo, Abril de 2023

**Estudiante:** Carolina Vanesa Luz Lopez

C.I: 4.840.413-9

**Tutor:** Nicolas Brunet Adami

**Revisora:** Paola Silva Cabrera

## **Índice**

1.	Resumen.....	2
2.	Introducción.....	3
3.	Desarrollo teórico.....	9
3.1.	Desarrollo socioemocional de la infancia a la adolescencia.....	9
3.2.	Relación entre vínculo de apego y regulación emocional.....	16
4.	Consideraciones finales.....	28
5.	Bibliografía.....	31

## **Resumen**

La presente monografía se enmarca en el Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República, correspondiente al Plan de Estudios 2013 (PELP, 2013), teniendo como finalidad una producción teórica, que buscará revisar, analizar y sistematizar la relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional en el desarrollo socioemocional de la infancia a la adolescencia temprana, considerado en el contexto afectivo y sociocultural, y entrará en discusión en tanto si el vínculo de apego es co-regulatorio en el transcurso de dichas etapas.

En principio, se considerarán los antecedentes de cada constructo, como la teoría clásica del apego en 1958 de Bowlby (2012) y el modelo de la “Situación Extraña” de Ainsworth (1969), que arroja como resultado los distintos estilos de apego, caracterizados como “seguro”, “evitativo” y “ambivalente”, y se mencionarán los aportes de Solomon (1986) que arrojaron como cuarta categorización el estilo de apego “desorganizado”. Además, se introducirán diversas nociones como la calidad del cuidado materno y la sensibilidad en la conformación de la base segura. Por otra parte, la regulación emocional será considerada como un constructo científico desde los aportes de Cole (2004).

Considerando que somos seres bio-psico-sociales, se profundizará en qué lugar ocupa el vínculo de apego y la regulación emocional en el desarrollo socioemocional, teniendo en cuenta aspectos como conciencia emocional y competencia social, labilidad emocional, expresión emocional, estados de ánimo, autonomía, entre otros.

Asimismo, para comprender la relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional, se utilizarán los estudios longitudinales más importantes de los últimos 20 años de investigación en el campo.

**Palabras clave: apego, regulación emocional, desarrollo socioemocional, cuidado materno, infancia, adolescencia temprana.**

## Introducción

Diversos estudios han evaluado el desarrollo desde una perspectiva cognitiva, considerando importante el curso de lo esperado en relación a las etapas evolutivas e indagando sobre procesos tales como la memoria, la atención y la percepción, entre otros. Una de las posibles preguntas que se han visto involucradas en estas investigaciones refiere a cuáles son las conductas esperables para un niño de determinada edad. Siendo así, se puede destacar la teoría sobre las etapas del desarrollo de Jean Piaget, poniendo énfasis en su concepción de los cuatro estadios del desarrollo cognoscitivo: sensoriomotor, preoperacional, operaciones concretas, y operaciones formales. Esta teoría comprende el periodo de vida que va desde el nacimiento hasta los 15 años de edad. (Delval, 2002, p. 252)

Sin embargo, no se puede considerar al desarrollo sólo en términos evolutivos, que aunque guarden una importante relación, es fundamental considerar que este proceso también estará influenciado por los distintos aspectos sociales, culturales y emocionales. En esta referencia, se encuentra la importancia de definirnos como seres bio-psico-sociales, ya que nos relacionamos en sociedad y es en este sentido que se podría considerar los vínculos afectivos, tales como el de apego.

Desde los aportes en su teoría clásica del apego, Bowlby (2012) destaca que la conducta de apego es un tipo de conducta social. Es el vínculo afectivo que une al bebé con su madre, quien se considera está en el lugar de referente principal, y por tanto, no refiere a una necesidad de satisfacción o impulso, sino que tiene lugar cuando se activan determinados sistemas de conducta, que fundamentalmente han sido observados en situaciones de angustia, donde la proximidad aparece como consecuencia previsible. Estas conductas en los bebés se pueden evidenciar en forma de señales y/o movimientos. Tal es así que cuando un bebé llora, hay una respuesta por parte de la madre. Esta respuesta puede ser dirigirse al bebé y tomarlo en los brazos, como también puede ser hablarle o por el contrario, evitarlo. Por esta razón se podría decir que dichas respuestas se activan al momento que la conducta aparece, como es en este caso el llanto. Se propone esta referencia debido a que como describe la teoría, la conducta de apego suele activarse en situaciones de angustia.

Asimismo, para Bowlby (2012) estos sistemas de conducta se desarrollan como resultado de su interacción con el ambiente de adaptación evolutiva, es decir, en el contexto en el que el bebé está directamente implicado y en el que se está adaptando al mundo, y en tanto a ello, se deben considerar los aspectos sociales y culturales que serán influyentes en ese proceso de adaptación. Por tanto, se podría considerar que hay dos elementos

fundantes en esta conducta, por un lado una figura o referente principal, que puede ser la madre y por otro el ambiente en el que sucede la interacción, lo que comprende el vínculo entre la díada madre-hijo.

Desde los aportes de la teoría, se considera que la conducta de apego se manifiesta de vez en cuando, a fin de obtener o mantener una proximidad deseada con la madre o quien se encuentre a cargo de su cuidado. Por otra parte, el apego en sí mismo se manifiesta cuando está absolutamente dispuesto a buscar proximidad y contacto. En este sentido, es que se destaca el término "apegado". Siendo así, se considera que vínculo de apego es el término adecuado, ya que se habla de una relación, que sucede con determinadas personas, se conforma a través de las cualidades de la conducta de apego y suele tener continuidad en el tiempo.

Al referir anteriormente que la figura principal puede ser la madre, sin dar seguridad de que es la madre biológica, se da lugar a la apertura, de pensar en una figura o referente que tiene un lugar principal en tanto participa del cuidado. En el presente trabajo se tomará la palabra madre como referencia de quien ocupará ese rol principal, dando posibilidad de pensar en otras figuras de cuidado.

Desde los aportes de Barudy (1998) se puede destacar su concepción de las competencias parentales a las cuales refiere como las capacidades prácticas de cuidar, proteger y educar a los hijos a fin de asegurar el desarrollo óptimo. Estas competencias también destacan la diferencia, ya que ni todos los niños ni todos los padres son iguales, y por esta razón, se puede distinguir la parentalidad biológica de la parentalidad social. La parentalidad biológica referirá a la capacidad de dar vida, y la parentalidad social tendrá que ver con el desarrollo de competencias que permitan ejercer la práctica parental adecuada para el niño. Siendo así, se considera que los cuidados parentales conforman un lugar de suma importancia en lo que respecta al desarrollo socioemocional y sus vínculos de apego, por lo que es importante destacar que el lugar del cuidado no siempre refiere a quien da vida, sino directamente a quien ejerce y desarrolla diversas competencias en el rol de cuidado.

Un concepto conocido en relación a el vínculo de apego es el de base segura. A esto refiere Bowlby (1988), cuando en el marco de las relaciones tempranas con la madre, el bebé interioriza patrones relacionales que le permiten representar al otro como base segura, debido a que brinda un lugar de confianza y seguridad, a fin de que el bebé si quisiera pueda volver con la certeza de que así será recibido.

En esta línea, Ainsworth propone un modelo teórico de cuidado materno, que se destaca por sus observaciones detalladas y cuidadosas del comportamiento materno durante las interacciones madre-hijo. Por esta razón constituyen la base de las reconocidas escalas, entre las que propuso “sensibilidad vs. insensibilidad hacia las señales del bebé, cooperación vs. interferencia con el comportamiento del bebé, aceptación vs. rechazo de las necesidades y señales del bebé, y disponibilidad/accesibilidad física y psicológica vs. ignorar/descuidar.” (Posada y Waters, 2014, p. 76). Frente a estas escalas, se puede considerar que existen distintas formas de categorizar el cuidado materno, así como también de realizar comparaciones debido a sus características.

Desde los aportes de Ainsworth, considerando las escalas mencionadas, la sensibilidad estará presente cuando la madre pueda manifestar un cuidado atento, así como también pueda interpretar y responder adecuadamente frente las señales emocionales del bebé. Por el contrario, la insensibilidad tendrá lugar cuando no pueda interpretar y responder de forma adecuada ante estas señales. La cooperación tendrá lugar en cómo reaccione y actúe esa madre frente al comportamiento del bebé, es decir, donde la madre pueda acompañar el comportamiento del bebé comprendiéndolo como un ser autónomo, sin dejar de considerar el lugar que tiene desde la dependencia. Sin embargo, desde los aportes de Bowlby esta categorización es cuestionada ya que considera es característica de adultos que son figuras de apego seguras, ya que su comportamiento está determinado en el balance entre los intereses del bebé y del adulto, evidenciándose en la sintonía de las interacciones. En otro sentido, por interferencia se entiende desde un lugar donde no se habilita la autonomía del bebé y por ende no se acompaña su comportamiento. La aceptación tendrá lugar desde los puntos que son en mayor grado positivos y se pueden caracterizar desde el amor y la protección. Por el contrario, el rechazo tendrá que ver con los puntos negativos ante las necesidades y señales del bebé, los que se pueden categorizar desde la rabia y el rechazo. La accesibilidad se refiere con la disponibilidad que tiene la madre frente al intercambio, a lo que se entiende desde la interacción madre-hijo. Por otra parte, estarán las conductas que rechacen u ignoren este intercambio, por lo que tendrán lugar desde una madre que no esté disponible ni física ni emocionalmente.

Con este modelo teórico observable, Ainsworth demostró que “la calidad del cuidado materno está asociada con la seguridad emocional infantil en las relaciones vinculares de apego entre el bebé y su madre.” (Posada y Waters, 2014, p. 76). De acuerdo con lo mencionado, se podría destacar que desde esta construcción diádica se demuestra la asociación entre la calidad del cuidado en el vínculo de apego.

Ainsworth (1969) diseñó otro modelo denominado "Situación Extraña", el cual consistía en un procedimiento de laboratorio semiestructurado en el que observó a bebés durante un proceso de estímulo y respuesta en diversas situaciones entre madre e hijo que suponían la separación y encuentro en breves periodos de tiempo, siendo que comprendían que el bebe estuviera separado de la madre, solo en un lugar no conocido, o con una mujer adulta extraña. Frente a ello, contempló que en las interacciones madre-hijo existían diferencias en la calidad del apego, es decir existían distintas formas en la manera en la que el bebé respondía, al tiempo que organizaba y mantenía su comportamiento con respecto a su madre. Desde estas consideraciones dadas en la separación y encuentro, concluyó que existían tres estilos de apego, a los que denominó como apego seguro, y apego inseguro evitativo y ambivalente.

Según los aportes de Ainsworth (1978), el apego seguro en la interacción madre-hijo se caracteriza por el disgusto ante la separación, pero con una respuesta positiva ante el reencuentro, lo que se asocia con la calma, por lo que se destaca que la reacción emocional ante el reencuentro puede ofrecer la calma con facilidad y la expresión emocional que se puede asociar es la de alegría. Sus conductas de interacción se asocian con la proximidad, y se considera revelan mayores índices de calidez, confianza y seguridad. De este modo, el estilo de apego seguro se asocia con conductas emocionales positivas de afrontamiento y respuestas positivas ante la separación e interacción de la diada madre-hijo. Por otra parte, el apego evitativo se caracteriza por la falta de disgusto ante la separación, es decir, hay ausencia de angustia y enojo ante el distanciamiento. Por esta razón, y contrariamente al estilo de apego seguro, la respuesta ante el reencuentro es negativa y se asocia con indiferencia. La reacción emocional en este estilo de apego es distante y evitativa, ya que el bebé parece evitar el contacto con la madre. Siendo así, este estilo se asocia con conductas emocionales negativas, en tanto advierten la evitación o negación, demostrando indiferencia de sus emociones, en lugar de manifestarlas y/o expresarlas. Por otro lado, el apego ambivalente se caracteriza por la reacción emocional fuerte ante la separación, manifestando angustia y protestas de llanto y rabia. Por el contrario al estilo de apego seguro, los bebés con apego ambivalente no logran calmarse con facilidad. Sus conductas ante la interacción son ambivalentes, presentándose el enojo y la preocupación por la separación. De este modo, este estilo de apego podría asociarse particularmente con conductas emocionales negativas, en tanto advierten mayores índices de miedo, hostilidad y ansiedad.

Posteriormente, Main y Solomon (1986) agregaron un cuarto estilo de apego en esta categorización, al que denominaron como apego desorganizado. Cabe destacar que este

estilo será mencionado y puesto en consideración, pero no tendrá lugar en el desarrollo, debido a su falta de constructo teórico en el campo de investigación.

Desde los aportes de Duschinsky (2015) esta clasificación se propone a partir de un estudio en la década de los setenta sobre maltrato infantil en la investigación psicológica. Este estilo de apego se caracteriza por poseer una estrategia consistente para manejar el aislamiento y la proximidad. Su reacción emocional es intensa ante el reencuentro, ya que manifiesta episodios desorientados o desorganizados entre el acercamiento físico, es decir la proximidad y la huida, como señal de distancia, alejamiento. En este sentido, el bebé puede manifestar miedo hacia su figura de cuidado, al mismo tiempo que muestra conductas contradictorias. Siendo así, este estilo de apego se podría relacionar con conductas emocionales negativas, en tanto advierten comportamientos confusos por ser evitativos a la vez que buscan la proximidad. Este estilo fue categorizado para poblaciones infantiles sometidas a alto riesgo. Esto refiere a infantes que fueron víctimas de maltrato, ya que podrían mostrar signos de depresión clínica, debido a experiencias tempranas dolorosas. Es llamado desorganizado a razón de no tener un orden, en tanto se define como caótico. Este estilo de apego es interesante, ya que desde los aportes de Duschinsky (2015) se destaca que generalmente estas conductas o comportamientos se dan de forma breve, por lo que el bebé puede manifestar otras conductas y por ello ser categorizado secundariamente dentro de los primeros tres estilos de apego mencionados.

Al mencionar los distintos estilos de apego, se pudieron identificar conceptos que están asociados con la regulación emocional, tales como la expresión y reacción emocional. Desde los primeros años de vida se experimentan cambios en el estado emocional, por lo que no es posible considerar que hay un solo estado anímico. La expresión emocional tendrá un lugar importante en tanto evidencie estos cambios. Sin embargo, no puede considerarse desde un término simplista. Cuando se sugiere que los estilos de apego se asocian a ciertas expresiones emocionales típicas en sus identificaciones, podría considerarse la alegría, la indiferencia y la angustia como las más características. Sin embargo, no son las únicas que se manifiestan.

Se destaca, como menciona Calkins (2011), que la capacidad de ejercer autocontrol sobre la expresión de las emociones, especialmente en las negativas, se desarrolla durante los primeros años de vida y tiene especial importancia en el desarrollo de un comportamiento social adecuado y adaptativo durante lo que desde nuestra concepción conocemos como los primeros años de educación inicial y posteriormente los escolares.

Como se destacó en un principio, las emociones manifiestas del bebé se evidencian como señales hacia el entorno. En estas señales, se puede encontrar la búsqueda de

proximidad y las reacciones emocionales tendrán lugar cuando se active la conducta de apego. Frente a ello, de acuerdo con Delval (2002) se destaca que las emociones tienen un gran valor comunicativo. Siguiendo en la línea de los antecedentes, estas son dirigidas de la madre hacia el bebé y refieren a cómo se podría expresar la emoción ante determinada situación, por lo que en parte podrían dar cuenta sobre el lugar que tiene la madre en el desarrollo del bebé y verse relacionadas con el cuidado que brinde como referente ante las diversas situaciones manifiestas. Sin embargo, difiere en tanto si las respuestas son propiciadas por la madre o si son respuestas que se producen en base a las expresiones del niño, por lo que será importante considerarlas. Ante los estilos de apego, se evidencian reacciones emocionales asociadas a la proximidad, que evidencian la calma, la indiferencia o la ambivalencia. En este sentido, se puede pensar que las reacciones emocionales dan cuenta de una respuesta, que desde los aportes de Thompson (1994) debe ser flexible, en lugar de ser estereotipada y a su vez, debe responder a una situación, en lugar de ser rígida.

Según Cole (2004) no hay un consenso que identifique la naturaleza de la emoción, es decir, no hay una definición que exprese lo que es en un solo significado. Hay muchas teorías de la emoción y cada una de ellas ofrece una definición diferente. Sin embargo, tomando los supuestos compartidos por algunas de las teorías, se podría decir que las emociones son herramientas con las cuales se valora la experiencia y así se prepara para actuar en diversas situaciones. Una vez que las emociones son identificadas, se podría referir que se inicia un proceso de control. La regulación emocional ha sido difícil de separar del constructo de emoción y una de las razones es la falta de consenso histórico sobre su definición (Cole, 2004). Para el autor, refiere a los cambios asociados a las emociones activadas. Tomando el ejemplo de la emoción del miedo, se podría referir que la regulación emocional tiene lugar en los cambios sistemáticos en relación a dicha emoción y no al simple hecho de activarla. Será partícipe en lo que sucede con el miedo y lo que involucra cambios en su intensidad o duración (Thompson, 1994), o en otros procesos psicológicos como por ejemplo la interacción social. Siendo así, desde los aportes del autor será definida como “los procesos extrínsecos e intrínsecos responsables de monitorear, evaluar y modificar las reacciones emocionales, su intensidad y sus aspectos temporales, para la satisfacción de metas personales” (pp. 27). Asimismo, un proceso de regulación emocional parece hablar implícitamente de mantenimiento y modulación de las emociones, considerando que existen variaciones tales como la intensidad, la persistencia, el tiempo de inicio y aumento, rango, labilidad de las respuestas emocionales y la recuperación de las mismas. Estas variaciones entonces constituyen parámetros de respuesta para la regulación, que siempre tiene un fin. Como el ejemplo anterior, la forma en la que se activa

y desarrolla el miedo, tendrá una relación significativa con la experiencia emocional. Siguiendo esta línea, se considera que la regulación emocional es importante porque alista a la emoción para lograr estrategias de comportamiento adaptativas y organizadas.

La relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional podría encontrarse en el comienzo del desarrollo, comprendiendo los primeros años de vida. En este sentido, Spangler y Zimmermann (2014) destacan que los bebés con apego seguro utilizan al cuidador como base segura para la exploración, muestran preocupación emocional y comportamiento de apego tras la separación, y son capaces de recuperar su estabilidad emocional estableciendo una proximidad o contacto con la figura de apego. Por lo tanto, utilizan una estrategia eficaz de regulación social de las emociones en la interacción con el cuidador. Sin embargo, los bebés con apego inseguro evitativo apenas muestran preocupación emocional o comportamiento de apego en la separación y evitan la proximidad en el momento del reencuentro, enmascarando su expresión emocional a pesar de la alta excitación y el estrés fisiológico (Spangler y Grossmann, 1993). Esto puede interpretarse como una regulación individual ineficaz de las emociones, ya que la supresión de las mismas no regula emociones negativas y es una de las principales causas de la pérdida de la confianza de las emociones. Por otro lado, los bebés con estilo inseguro ambivalente muestran un comportamiento resistente hacia el cuidador tras el reencuentro. Siendo así, se considera la primera infancia como etapa fundamental para destacar la conformación del vínculo de apego, ya que es en la cual el bebé se encuentra en absoluta dependencia y donde constituye su base segura.

## **Desarrollo teórico**

### ***Desarrollo socioemocional de la infancia a la adolescencia***

Bowlby (2012) menciona que el bebé humano nace en un estado de gran inmadurez, en tanto su desarrollo es muy lento comparado con otras especies, ya que en ninguna tarda tanto en aparecer la conducta de apego. Esta consideración nace de estudios sobre los distintos tipos de conductas de apego que se evidencian en primates, mandriles, gorilas, entre otras especies, por lo que desde ahí parte la comparación. En este punto, se puede referenciar que en el proceso hay una necesidad fundamental, que es la de estar en compañía de otro, y ese mismo será el referente en lo que implica la satisfacción de las necesidades básicas, así como también de las conductas emocionales y afectivas, que son igual de importantes en el proceso.

Aunque el desarrollo de la conducta de apego no es instantáneo, frente a lo que menciona Bowlby (2012), se destaca que una vez iniciado el segundo año de vida del bebé se puede observar una conducta típica que refleja los vínculos de apego creados. Es decir, desde el nacimiento se inicia un proceso que en las experiencias cotidianas se puede identificar como conducta de apego. Se menciona que es a partir de esta edad, ya que es en la que el bebé adquiere mayor movilidad y de igual manera cierta autonomía, y siendo así, hay una búsqueda de compañía referida a su figura de apego. De todos modos, es importante destacar que el énfasis está puesto en la representación, ya que el inicio de la marcha evidencia la separación y/o distancia entre los cuerpos.

En este sentido, se puede pensar al desarrollo como un proceso dinámico, que supone de condiciones ambientales e interacciones que evidencian las distintas experiencias que hacen a la continuidad, considerando que en esta pueden evidenciarse avances o retrocesos, que son parte del curso evolutivo. Es así que el desarrollo socioemocional se definirá no solo por ser un componente en el proceso evolutivo, sino que tendrá lugar en la integración de los procesos emocionales y cognitivos que a su vez habilitan la adaptación al contexto social y cultural.

De acuerdo con Salinas-Quiroz (2013), el apego es una de las teorías de desarrollo socioemocional con mayor influencia en las últimas cuatro décadas. El vínculo de apego es la relación que se constituye entre madre-hijo y aunque tiene su constitución en lo que se considera la primera infancia, podría perdurar toda la vida.

De la infancia a la adolescencia suceden significativos cambios en el desarrollo evolutivo y madurativo, que podrán tener gran influencia de los espacios educativos y sociales, por ser además de instituciones, generadores de redes. La inserción a los centros de enseñanza implica la adquisición de nuevos aprendizajes y actividades, la conformación de vínculos con pares, entre otros procesos. La importancia que tienen las emociones en este periodo de el desarrollo socioemocional, tendrán influencia en los cambios y vulnerabilidades que abarca este periodo del desarrollo, siendo parte de un periodo crítico, en el que se produce una maduración de sistemas estructurales y funcionales concretos y asimismo, existe una especie de sensibilidad de los sistemas en desarrollo a los agentes externos de este periodo (Sadurní y Rostan, 2004, p. 106).

La infancia supone un periodo de adquisición de aprendizajes. Está acompañado del desarrollo de nuevas capacidades, habilidades sociales y emocionales que tienen que ver con la interiorización y reconocimiento de las propias emociones y de las que son de otros.

De acuerdo con Cepa, Heras y Lara (2016) estas capacidades de reconocer y expresar las emociones se definirán como conciencia emocional. Esta concepción toma lugar desde la conciencia de las propias emociones, la comprensión de las emociones de los demás y a su vez asume un carácter reflexivo en tanto sobre la interacción entre emoción, cognición y comportamiento (p. 77). Por otra parte, la capacidad de regular sus emociones, y el ponerse en el lugar del otro, se definirá como competencia social. Esta asume la capacidad de entender una situación emocional del otro y emitir respuestas relacionadas con el sentir del mismo (Cepa, Heras y Lara, 2016). Sin embargo, la competencia social en referencia a Rendón (2007) comprenderá “la habilidad para cumplir con las demandas de una situación, de modo que hablar de competencia implica hablar, simultáneamente, del contexto y de las habilidades individuales” (p. 354-355). Por otro lado, se considera que entre los 0 a 6 años, la mentalización tiene relevancia, ya que es la capacidad que desarrolla el niño para reconocer sus estados mentales, emocionales y asimismo ser empático con los de otros. En este sentido de reconocimiento, también hay un proceso de percepción e interpretación en los cuales, como destaca Fonagy (2015) estos estados consideran intenciones, deseos, creencias, necesidades, etc. Esta concepción desde los aportes del autor también se relaciona con el apego, en tanto destaca que un niño que aprueba el test de la teoría de la mente en una edad más temprana, posee un estilo de apego más seguro y que en familias que se muestran juguetonas, los infantes pueden mentalizar más.

Contemplando el desarrollo evolutivo de la infancia se destaca que es a partir de los cuatro años que utilizan un léxico emocional mediante términos como tristeza, miedo, enfado, etc, y a los cinco años se produce un acelerado aprendizaje de la expresividad emocional. Por otra parte, se destaca que a los seis años ya entienden que el resto de las personas pueden detectar sus emociones y son capaces de inhibir las mismas (Cepa, Heras y Lara, 2016, p. 76-77).

En este sentido, se puede pensar que la regulación emocional en la infancia estará influida por la identificación de la conciencia emocional y la competencia social, y de igual modo por el estilo de apego conformado con sus figuras parentales.

En referencia a los estilos de apego, de acuerdo con los aportes de Garrido (2006), el lugar que ocupe la madre será fundamental, ya que será la base de la conformación del apego. Siendo así, se puede referir que el apego seguro tendrá lugar cuando el adulto responsable del cuidado sea quien esté disponible y responda a las conductas afectivas del niño, y a su vez sea quien le brinde seguridad. Las principales características de este cuidador, en referencia a Perris (2000) serán la capacidad de animar e interactuar con el niño, brindando sensibilidad ante las señales emocionales y habilidades para apaciguar y

modificar las conductas, en respuesta a estas señales. Frente al estilo de apego evitativo, considerando que se presenta la indiferencia como característica principal, las señales afectivas del niño van a ser inhibidas. Esto quiere decir que la figura de cuidado no se encontrará disponible ante estas señales y por tanto no podrá brindar respuesta. Las principales características de este cuidador serán la carencia en la validación de las señales emocionales del niño, la no disponibilidad emocional, el rechazo en forma manifiesta y la falta del contacto corporal cercano. Sin embargo, desde la referencia de Byng-Hall (1995) se ha constatado que niños que parecen despreocupados por las separaciones, de todos modos muestran signos fisiológicos de ansiedad (Garrido, 2006). Asimismo, como menciona el autor, ante la protesta del niño por el rechazo de la madre, la respuesta emocional por parte de la misma será con la emoción de rabia. Es decir, frente a la búsqueda del contacto cercano del niño, hay un rechazo, y ante la respuesta del niño por esta falta, se manifiesta la emoción de tristeza. Por otra parte, el estilo de apego ambivalente tendrá lugar cuando la conducta afectiva del responsable del cuidado sea inconsistente e impredecible. Es decir, cuando estas conductas son cambiantes, siendo que para el niño sea difícil predecir, darse cuenta cómo responderá su cuidador ante sus señales y búsqueda de proximidad. Las características principales de este cuidador evidencian la intermitencia en su capacidad de responder con sensibilidad, es decir la falta de la disponibilidad manifiesta, la falta ante la respuesta sensible y afectiva. A su vez, menciona en referencia a Perris (2000) que son cuidadores inaccesibles en lo emocional, e impredecibles en sus respuestas, por lo que no satisfacen de modo consistente las necesidades del apego del niño.

Al llegar a la adolescencia, se darán cambios significativos, tales como el desarrollo puberal y cerebral, influenciado por cambios hormonales. Estos se caracterizan por ser rápidos, madurativos, así como también variables. Asimismo, se comprenderá el hecho de asumir responsabilidades y tomar decisiones.

Siguiendo la línea del campo de trabajo, la adolescencia temprana tendrá lugar con los comienzos de la pubertad, lo que se caracterizará por grandes cambios corporales. Estos cambios se refieren directamente a las emociones, ya que hay un nuevo conocimiento sobre su propio cuerpo y junto con ello la aceptación o negación, en tal modo de cómo se siente. Es decir, en un momento puede sentirse bien y a gusto, para en otro ya sentirse disgustado con su propia imagen. Como menciona Gaete (2015) existe labilidad emocional, lo que se define como grandes y rápidos cambios de ánimo y conducta. En referencia a una situación con padres, el adolescente puede reírse en un momento y al otro gritarles. Desde los aspectos del desarrollo socioemocional se pueden realizar variadas observaciones, y una de ellas puede referir a los estados de ánimo. Estos estados se

presentan en forma de abanico y están presentes en breves períodos de tiempo. Siendo así, la expresión emocional en esta etapa podrá considerar un gran cambio frente a lo referido en la infancia, ya que se verá implicada la labilidad emocional y los cambios de estado de ánimo y conducta, por lo que se puede referir a grandes rasgos que los mismos serán más rápidos y repentinos.

Otro de los aspectos significativos de la adolescencia es la búsqueda de la autonomía. En esto, se refiere a las distintas conductas que hacen al adolescente iniciar la movilización hacia afuera de la familia (Gaete, 2015). En este sentido, se considera que las concepciones sobre su intimidad e identidad están fuertemente ligadas. Frente a esto, siempre hay un conflicto, ya que la búsqueda de la independencia advierte la presencia de fuertes emociones. Aparecen nuevos vínculos y se inicia un camino que tiene lugar en la separación progresiva de su familia. Asimismo, hay cierto grado de rebeldía, sobre todo en los inicios. Esto supone cambios, donde la imposición frente a sus padres toma un lugar importante y es donde la agresividad se hace presente.

Sin embargo, refiriendo a la adolescencia temprana se puede pensar en la autonomía desde los aportes de Gaete (2015) por el inicio del distanciamiento afectivo hacia la familia a razón de que disminuye el interés por las actividades familiares, y por ende, se dirige hacia el acercamiento con sus pares. A ellos se refiere como compañeros o amigos, vínculos que proveen cercanía y confianza. Este cambio supone una reorientación en lo que respecta a las relaciones interpersonales, e irá de la mano con su propio proceso, asumiendo que esta etapa está definida como el inicio de la pubertad.

De acuerdo a los aportes de Zimmermann y Spangler (2009) es necesario considerar que es en esta etapa en la que se evidencian las emociones más intensas dentro de la relación madre-hijo, siendo que a menudo la autonomía está subjetivamente en peligro y considerando que debido a la desregulación de las emociones también hay un proceso de riesgo para el desarrollo de la psicopatología, la adolescencia puede ser un período altamente sensible para la inadaptación.

Estos procesos emocionales asumen la complejidad del periodo adolescente. Sin embargo, también es necesario destacar en base a estudios que en correspondencia con los procesos emocionales atravesados en la infancia, se adquiere mayor conciencia de los estados afectivos y a su vez del efecto que tienen los mismos, mayor comprensión de las emociones de otros, y por ello también se puede referir a mayor habilidad de regular emociones intensas, autocontrolarse de manera independiente, modular las emociones, entre otros procesos (Colom y Fernández, 2009). Por otra parte, como refieren Cepa, Heras y Lara (2016) hay mayor conciencia de expresión emocional. Esto refiere a la capacidad del

adolescente en poder expresar las emociones. En este sentido se podría referir que lo podrá hacer en mayor medida con su grupo de pares, ya que será con quien pueda compartir su sentir.

En este sentido y en referencia a los estilos de apego en la adolescencia, se podría considerar que están relacionados con la regulación emocional. De acuerdo con los aportes de Garrido (2006), mediante una serie de investigaciones de Shaver y Mikulincer (2002) se pudo establecer que la relación se encuentra entre los estilos de apego y las estrategias de regulación efectiva. Esto podría referir a que el vínculo de apego conformado en la infancia precede a estilos de apego. Siendo así, se puede referir que en el apego seguro se podrían expresar, experimentar y autorevelar verbalmente las emociones, considerando que los adolescentes que relevan este estilo buscan apoyo y utilizan medios constructivos de afrontamiento. Asimismo, ante signos de amenaza activaría el sistema de apego, buscando la proximidad de su figura de apego y en ese sentido su base segura. Sin embargo, el apego evitativo podría reflejar la desactivación de las estrategias de regulación emocional, incluyendo una exclusión defensiva de pensamientos y recuerdos dolorosos. Por tanto, contrario al apego seguro, hay una desactivación del sistema de apego, ya que no hay una búsqueda de proximidad con la figura de apego, sino que se produce un distanciamiento. Por otra parte, el apego ambivalente podría reflejar una hiperactivación de las estrategias de regulación, incluyendo la preocupación en el rápido acceso a recuerdos dolorosos. Esto se considera tiene lugar por la inhabilidad para regular los recuerdos emocionales negativos. Tal es así, que ante signos de amenaza se producirá una sobreactivación del sistema de apego, aumentando el estrés en tal sentido que la respuesta sigue siendo ambivalente. Siendo así, sería posible considerar un sistema de apego regulador de las emociones, generado a través de un vínculo de interrelación en la infancia.

En investigaciones de adolescentes y apego, los pares que evalúan el estilo de apego, revelan que en los estilos de apego seguros hay menores índices de ansiedad en comparación con los estilos de apego inseguros evitativo y ambivalente, y menores índices de hostilidad en comparación con el estilo de apego evitativo. Por ello, se concluye que el estilo de apego seguro en la adolescencia involucra menos síntomas de estrés, en lo que también se puede considerar que cuenta con mayores recursos para afrontarlos. Asimismo, desde los aportes de Mikulincer (1998) el autor destaca que ante la rabia en el estilo de apego seguro tienden a aceptar su ira, expresan su enojo controladamente y buscan soluciones. Por otra parte, destaca que en el estilo de apego evitativo ante la ira, aunque presenten enojo con alta tendencia de hostilidad, tienden a esconderla mediante la negación de su emoción o mostrándose positivos. Finalmente, en el estilo de apego

ambivalente, hay una tendencia a la ansiedad, y la misma se asocia con el miedo al rechazo y por ende, a una clara necesidad de cercanía (Garrido, 2006).

Por otro lado, Spangler y Zimmermann (2014) destacan que la evidencia existente sobre la influencia del apego en la expresión y regulación de las emociones en la adolescencia se basa principalmente en estudios concurrentes y no longitudinales. En ello, es importante destacar que si bien estos autores presentaron un importante estudio de diseño longitudinal que evidencia el apego y la regulación emocional, el cual se describirá más adelante, son pocos los estudios que han tenido estas características, por la complejidad que asume la evaluación del apego en el desarrollo. Asimismo, destacan que Bowlby (1969) sugirió en concordancia con muchos teóricos de la emoción, que las emociones son fases que permiten a la persona evaluar un contexto determinado y activar estrategias de comportamiento para hacer frente a una situación.

Desde la base de una revisión empírica y de acuerdo con los aportes de Muñoz (2017) se podría referir que la conducta de apego en la última década se ha descrito como un sistema de regulación emocional, que se desarrolla en la relación madre-hijo (Sroufe, 2005). Como destaca la autora, se plantea que esta regulación funciona como prototipo para futuras regulaciones en la vida del individuo (p. 808), y el objetivo de los estudios sobre la conducta de apego y la regulación emocional busca corroborar la relación entre un tipo de contexto afectivo co-regulatorio, coincidiendo con el objetivo del presente trabajo.

De este modo, se podría referir que los estudios longitudinales tienen un valor significativo, ya que evalúan los aspectos emocionales del desarrollo, como se menciona a lo largo del presente trabajo, y en tanto como menciona Muñoz (2017), buscan evaluar si el estilo de apego que se reporta en la primera infancia, se relaciona con su capacidad de autorregulación en años posteriores. Sin embargo, ello asume un gran desafío, ya que como se mencionó anteriormente, supone una larga línea de investigaciones que a su vez refieran todas las variabilidades posibles que no solo presenta el desarrollo socioemocional, sino las que asume el apego y la regulación emocional, y el contexto en el que se producen.

Por otra parte, de la infancia a la adultez, se puede evidenciar el pasaje de los estilos de apego a los modelos operantes internos (MOI), que desde los aportes de Morales y Santelices (2007) son aquellos mapas internalizados e inconscientes que están en cada individuo y representan una realidad constituida por otras personas u objetos significativos para el, es decir, tienen que ver con el resultado de las experiencias de vida, pero asimismo aluden al orden social, considerando que dicho resultado en la infancia es una imagen internalizada sobre la forma en que el niño se siente en relación con sus padres, la manera en que el niño se siente con respecto a sí mismo, el modo en que espera que lo traten y la

forma en que planifica su propia conducta con respecto a ellos. Por ello, se dice que estos modelos simbolizan un mapa representacional cognitivo-afectivo-dinámico que ayuda al individuo a ingresar a una realidad compartida, en la que cada uno de sus integrantes tiene una mente individual, con deseos, planes, que necesitan ser conocidos o inferidos para relacionarse entre las personas (Morales y Santelices, 2007). El hecho de que esta representación sea denominada como operante brinda un sentido dinámico, de pensar que no se trata de un escenario estático e imperturbable, sino que considera las variaciones psíquicas. Asimismo, es importante destacar la noción de Bowlby (1973), quien refirió que en los MOI un aspecto clave a considerar es la noción de quiénes son nuestras figuras de apego, donde pueden ser encontradas y como se espera responderán (Salinas-Quiroz, 2013). En este sentido, es clave considerar a estos modelos que se destacan en la representación que tiene de sí mismo, y por otra parte, en la representación que tiene de sí mismo interactuando con su figura de apego en un contexto o entorno con carga emocional (Palacios y Alvarez, 2006). Es importante destacar que en esta concepción y desde los aportes de Bowlby (1995) se afirma que una vez construidos, estos modelos representacionales parentales y de su interacción con ellos, tienden a persistir de manera más o menos estable a lo largo del tiempo y a operar a nivel inconsciente (Palacios y Alvarez, 2006).

### ***Relación entre vínculo de apego y regulación emocional***

Al ubicar al sistema de cuidado en el centro de su análisis, Bowlby no solo propuso pensar en el vínculo de la diada madre-hijo, sino que dio lugar al estudiar el desarrollo de una conducta social, la que sigue siendo parte de diversas investigaciones.

En el desarrollo socioemocional de la infancia a la adolescencia, incidirá cómo el adulto organiza su comportamiento en la interacción con el niño, ya que en base a la construcción diádica supone la bidireccionalidad. En este sentido, si fuere correspondiendo con seguridad y siendo base en situaciones de tensión o peligro (Salinas-Quiroz, 2013) o de lo contrario, teniendo estilos de respuesta inseguros. Asimismo, Posada y Waters (2014) destacan que el sistema de cuidado ocupa un lugar central en la teoría sobre el desarrollo del vínculo afectivo de apego propuesta por Bowlby y Ainsworth. Tal es así que sus estudios son fundantes en lo que respecta a la conformación de una interrelación, que estará determinada por la calidad de cuidado.

Bowlby (1969, 1973) postula que la calidad de las relaciones entre padres e hijos sienta las bases para el desarrollo posterior de la personalidad, y que una relación de apego

segura constituye uno de los factores relevantes para la adaptación saludable, mientras que las relaciones de apego inseguras señalan un riesgo de dificultades en el funcionamiento posterior y posibles síntomas clínicos.

Siguiendo la línea de Cole (2004), diríamos que la regulación emocional propone dar cuenta de como y porque las emociones organizan o facilitan otros procesos psicológicos, como por ejemplo, mantener la atención, promover la resolución de problemas, y a su vez pueden tener efectos perjudiciales, que tomando los ejemplos anteriores, interrumpen la atención o interfieren en la resolución de problemas.

Esto es interesante, porque al pensar el desarrollo como un proceso que está en un cambio constante, es necesario mantener una distancia con versiones simplistas y deterministas, que pueden llevarnos a pensar que una emoción puede ser positiva y por ende sea interpretada como exitosa en clave del desarrollo y por otro lado, que una emoción puede ser negativa y sea considerada como causa de la desorganización, pensando en la regulación emocional. Para afirmar su importancia, Cole (1994) destacaba que el valor del concepto de regulación de las emociones es una herramienta para entender cómo las emociones organizan la atención y la actividad, y facilitan las acciones estratégicas, persistentes o poderosas para superar los obstáculos, resolver problemas y mantener el bienestar, al mismo tiempo que pueden perjudicar el razonamiento y la planificación, complicar y comprometer las interacciones y relaciones interpersonales y poner en peligro la salud.

Por otra parte, en el afán de querer identificar que hay una relación entre un tipo de contexto afectivo co-regulatorio, nos puede llevar a pensar qué lugar guarda el vínculo de apego con el constructo de la regulación de las emociones, aunque en el periodo de la adolescencia se pudiera visualizar la relación entre los estilos de apego considerados en un sistema conductual y de regulación emocional.

Considerando que el vínculo de apego para Bowlby (2012) advierte una conducta típica una vez iniciado el segundo año de vida, donde como se menciona al principio, el niño adquiere mayor movilidad, no es hasta el tercer año que manifiesta su apego con menos frecuencia que antes. Sin embargo, no deja de ser una conducta importante, en tanto el vínculo con la figura de apego es referente hasta la pubertad, donde alcanza la plena madurez sexual.

Por otra parte, para Calkins (2011) es durante el segundo año de vida cuando se completa la transición de los métodos pasivos a los activos de la autorregulación emocional. Esto quiere decir que los bebés en esta etapa evolutiva son capaces de utilizar estrategias

específicas para intentar manejar los diferentes estados afectivos. Sin embargo, no son totalmente capaces de controlarlos. Es también en este momento que el niño demuestra cada vez más signos de autoestima y autonomía (Kopp, 1982). Por esto, se puede considerar que es en la primera infancia cuando se establece el vínculo de apego y también se adquieren los primeros mecanismos de autorregulación (Muñoz, 2017). Sin embargo, cada uno de estos procesos responde al desarrollo cognitivo, biológico e incluso fisiológico de cada etapa. No es posible pensar el desarrollo socioemocional, sin considerar que cada uno de sus procesos está directamente vinculado con el otro, así como tampoco se podría hablar de desarrollo sin considerar que las emociones tienen un lugar fundamental para comprender el desarrollo típico y atípico (Cole, 1994).

Para comprender la relación entre el apego y la regulación emocional, es necesario considerar los aportes de Brumariu (2015) donde destaca estudios que han establecido que los niños con apego seguro interiorizan estrategias eficaces de regulación de las emociones dentro de la relación de apego y son capaces de emplear con éxito estrategias adaptativas fuera de la relación de apego, cuando la figura no está presente. Sin embargo, todavía no hay estudios que puedan concluir que los estilos de apego inseguro, evitativo y ambivalente, puedan relacionarse de forma diferencial con los procesos de regulación emocional.

Por otra parte, es posible considerar que los procesos de interiorización y exteriorización se ven implicados en esta relación (Brumariu, 2015). En esto se refiere que la interiorización tendrá lugar en la incorporación. Tendrá que ver cómo el niño incorpora estas estrategias, desde lo referente a sus emociones. Por otro lado, la exteriorización tendrá que ver en cómo el niño puede manifestar diversas emociones, desde el interior, desde lo que siente, hacia el exterior, poniéndolo en palabras para poder referirlo.

Desde los aportes de Vigotsky (1979), se puede considerar otro proceso, el de internalización, que comprende la reconstrucción interna de una operación externa. Es decir, ciertos aspectos considerados en un plano externo, pasan a ejecutarse en un plano interno. La actividad externa se reconstruye y comienza a suceder internamente. Lo que suele describirse en una especie de traslado hacia el interior de la personalidad, no es lo que guarda la concepción de este proceso, sino que es lo que pasa con ello. Es un proceso interpsicológico, es decir entre personas, que quedará transformado en un proceso intrapsicológico, es decir en el interior del propio niño. Frente a ello, se puede decir que supone un proceso más complejo que la interiorización.

Brumariu (2015) menciona que los niños con estilo de apego seguro experimentan menos dificultades de interiorización y exteriorización. Asimismo destaca que la literatura ha demostrado que la regulación emocional está asociada con resultados positivos del

desarrollo tomando como ejemplo, la competencia social, y juegan un papel crítico en las condiciones clínicas, tomando como ejemplo, problemas de externalización o ansiedad. Por otra parte, Cole (2004) destaca que restringir el término a un funcionamiento óptimo confunde la regulación emocional con la salud psicológica. Esto en consecuencia con lo mencionado por Brumariu (2015) podría indicar que contribuye a equiparar la emoción positiva con el desarrollo óptimo de la regulación y por ende con la “bondad” y a la emoción negativa con un el riesgo de la condición clínica y por ende con la “maldad”. En estas concepciones aparece una discusión clásica entre los autores, en cómo perciben la regulación emocional, es decir, si la definen desde una perspectiva de modulación de las emociones que puede ser positiva o crítica para el desarrollo o si propone dar cuenta en tanto a cómo se manifiestan las emociones en ambos sentidos, ya que como se mencionó anteriormente, Cole (2004) describe a la regulación emocional como una herramienta.

Para corresponder a la evidencia de la relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional, se considerarán algunos estudios desde los aportes de Muñoz (2017), realizados en Suiza, Estados Unidos y Alemania, los cuales se caracterizan por comprender la autorregulación de tipo emocional, con diseños longitudinales y transversales. Estos hacen referencia a los más importantes en el campo de los últimos 20 años.

Schwarz y Ledermann (2012) realizaron un estudio de diseño longitudinal, en Suiza, con una muestra integrada por 180 familias biparentales donde también se encontraban sus hijos, niños de cuarto año de primaria, de un nivel socioeconómico medio-alto. En él se investigó el conflicto interparental percibido y las amistades de los adolescentes tempranos, profundizando en el papel de la seguridad del apego y la regulación de las emociones. Su justificación partía de que si bien existe una fuerte evidencia del efecto del conflicto interparental en los problemas de interiorización y exteriorización de los adolescentes, se sabe poco sobre el efecto que estos tienen en la calidad de las relaciones de los adolescentes. El análisis de regresión logística binomial, según Schwarz y Ledermann (2012), reveló que el conflicto interparental percibido aumentaba el riesgo de inestabilidad en las relaciones de amistad a lo largo del periodo de un año. Por otro lado, el análisis de modelos de ecuaciones estructurales, una técnica que permite comprender variabilidades, indicó que la asociación entre el conflicto interparental percibido y la calidad de la amistad estaban mediadas por la regulación de las emociones y la seguridad del apego. Por tanto, la discusión se centró en los mecanismos por lo que el conflicto interparental influye en las relaciones de amistad de los adolescentes tempranos.

Siguiendo esta línea y considerando lo mencionado respecto a la relación de los estilos de apego y la regulación emocional en la adolescencia, el presente estudio demuestra que también se puede hablar del conflicto percibido del vínculo parental. Para pensar en los cuidados parentales, y en ello, qué relación guardan en el vínculo de apego, es importante considerar un rol que parece se escapa de estas concepciones: la implicación paterna. Frente a ello, es posible preguntarse qué rol de cuidado tiene el padre y cómo lo ejerce, ya que en relación al apego si bien se toma el lugar de la madre como figura de cuidado, no se habla sobre la figura paterna. Si bien en el presente trabajo, habilitamos el pensar a la concepción de la madre como una figura principal y referente, más allá de la relación biológica, también es relevante pensar que ante una concepción que refiere a lo maternal desde el lugar de la mujer, en qué lugar queda el rol de cuidado del hombre. Desde los aportes de Bowlby (2012), se advierte que la conducta paterna es contraparte de la figura de apego, por lo que la denomina como una conducta de cuidados. Siendo así, el autor refiere a que la conducta de apego a menos que presente una dificultad en el desarrollo, se dirige hacia la madre. Estos aportes se podrían considerar sobre una discusión interesante, habilitando una nueva investigación en el campo, que también asocie las implicaciones culturales, ya que en los estudios de apego se puede entender que siempre es la madre quien provee el cuidado y conforma el vínculo de apego, no dando lugar a otros cuidadores como pueden ser padres, abuelas y abuelos, educadores, entre otros. En este sentido, la consideración sobre la multiplicidad de cuidadores planteada por Salinas-Quiroz (2013) es importante, ya que destaca que el vínculo de apego es un proceso similar al de la diada madre-hijo. Asimismo, uno de los estudios pioneros es el de Sagi, ya que buscó conocer la seguridad del apego entre la diada madre-bebé y cuidadores, en niños criados en kibutz israelíes. Estas últimas son comunidades multigeneracionales cooperativas que son gobernadas democráticamente y que promueven la parentalidad colectiva, a fin de atender a las necesidades de los niños sin la necesidad de mediación forzosa de sus familias, con dos fines, como casa y como centro escolar. En consecuencia, este estudio destacó una sorprendente sobre-representación de niños con apego inseguro, respecto a sus madres y cuidadores. Asimismo, encontraron que la mayoría de los cuidadores se comportaba de maneras características potenciando el apego seguro o inseguro.

Kerns, Abraham, Schlegelmilch y Morgan (2007), realizaron un estudio de diseño transversal, en EE.UU, con una muestra integrada por niños de 9 a 11 años de edad, sin información sobre el nivel socioeconómico. El estudio investigó el apego madre-hijo en la infancia media tardía, teniendo enfoques de evaluación y asociaciones con el estado de ánimo y la regulación de las emociones. Para ello, se utilizó una técnica de tallo de historia

la cual consistía de una entrevista y cuestionarios. Los estados de ánimo positivo y negativo se puntuaron a partir de registros diarios completados por los niños. Asimismo la regulación de las emociones se evaluó con los informes de las madres sobre el afrontamiento constructivo y los informes de los profesores sobre la capacidad de los niños para tolerar la frustración (Kerns, Abraham, Schlegelmilch y Morgan, 2007). El análisis reveló que las medidas del apego de la entrevista y del cuestionario no se relacionan de forma consistente entre sí. Sin embargo, se relacionaron con el estado de ánimo y la regulación de las emociones. Finalmente, como se esperaba, el estilo de apego seguro y el apoyo de la base segura de la madre estaban relacionados con niveles más altos de estado de ánimo positivo y mejor regulación de la emoción en el aula, con efectos más fuertes en la regulación de la emoción que en el estado de ánimo. Por otra parte, el apego inseguro de niños calificados en ambivalentes o desorganizados estaban relacionados con el estado de ánimo más negativo.

Siendo así, se considera que el estado de ánimo parece estar influido por los estilos de apego. Sin embargo, es importante destacar, que es un estudio de diseño transversal, el cual está situado en un momento particular. De igual modo, la concepción de la base segura ocupa un lugar clave en esta relación, en tanto es referente de seguridad. Siendo así, no se habla solo del apego como un vínculo afectivo, sino también de las particularidades que se desprenden de la relación, en tanto hay disponibilidad, proximidad, protección y seguridad. Por otra parte, otra de las conceptualizaciones que se podría destacar es la de sensibilidad materna, poniendo énfasis en la maternidad y refiriendo desde el lugar de un cuidado sensible en tanto es atento, y por tanto interpreta y responde adecuadamente. Considerandolas como antecedentes, estas concepciones son claves para entender el desarrollo socioemocional, ya que es de donde parten las principales características que hacen al desarrollo de un apego seguro y suponen la relación de efectivas modulaciones de la regulación emocional de la infancia a la adolescencia.

Zimmermann, Mohr y Spangler (2009), realizaron un estudio de diseño transversal, en Alemania, con una muestra de 91 adolescentes de 12 años y sus madres, de un nivel socioeconómico diverso. El mismo investigó las influencias genéticas y de apego en la regulación de la autonomía y agresividad de los adolescentes. Frente a este estudio, Zimmermann, Mohr y Spangler (2009) destacan que se ha demostrado que las diferencias interindividuales en la emocionalidad y la regulación de las emociones están influenciadas o moderadas por diferencias genéticas moleculares en el gen transportador de serotonina (5-HTT) y por los patrones de apego. De este modo, en el estudio se investigó si tanto el 5-HTT como el apego están asociados con la emocionalidad y la regulación de las emociones en una interacción madre-adolescente observada, y como mencionaba

anteriormente, los rasgos de la personalidad agresividad y ansiedad en la adolescencia. En el método, la agresividad y la ansiedad de los adolescentes fueron evaluadas por el informe de la madre. Por otra parte, la calidad del apego concurrente se determinó mediante una entrevista de apego. Finalmente, se recogieron muestras de ADN para evaluar el 5-HTTLPR (región polimórfica asociada al gen transportador de serotonina). Los resultados demostraron que el alelo corto del gen transportador de la serotonina se asoció con una mayor tasa global de conductas de autonomía, la seguridad del apego se relaciono con una autonomía más agradable y menos hostil. Los portadores de la versión corta del 5-HTTLPR también arrojaron particularidades sobre los distintos estilos de apego, demostrando que había una autonomía más agradable cuando tenían una estrategia de apego seguro, y por el contrario, mostraban una autonomía más hostil cuando tenían un estilo de apego inseguro. Frente a esto, los portadores de la versión corta, anteriormente mencionada, y los adolescentes con apego inseguro fueron calificados como más agresivos. Por ello, se pudo concluir que el estudio sugiere una interacción gen-apego en adolescentes donde el estatus de apego modera una mayor reactividad negativa de base genética en respuesta a las amenaza, a la autonomía en las interacciones sociales.

Otro estudio de similares características, propuesto por Raby, Cicchetti, Carlson, Egeland y Collins (2013) investigó las contribuciones genéticas en la continuidad, considerando los cambios en la seguridad del apego desde la infancia hasta la edad adulta joven, en una muestra de alto riesgo. A los bebés de entre 12 y 18 meses se les evaluó mediante el procedimiento de Situación Extraña. En adultos, se evaluó mediante la Entrevista de Relaciones Actuales (CRI), entre los 20 y 21 años, y entre los 26 y 28 años. Los resultados finalmente mostraron la continuidad de la seguridad del apego desde la infancia hasta la edad adulta, que se vio moderada de forma consistente por la variación genética OXTR (receptor de oxitocina), sin embargo, la variación genética de los receptores de dopamina D4 y serotonina 5-HTTLPR no moderaron de forma consistente las asociaciones longitudinales entre la seguridad del apego durante la infancia y la edad adulta. En conclusión, demostraron que la variación genética relacionada con el sistema de oxitocina puede moderar la estabilidad de la seguridad del apego a lo largo del desarrollo.

Ante estos estudios, finalmente se puede identificar que existe una relación genética en la regulación, y ella se ve influenciada por el apego. Asimismo, es interesante reconocer cómo proyecta una investigación que va más allá del plano observable, considerando las influencias genéticas, que consideran a la serotonina, oxitocina y dopamina como receptores genéticos que pueden moderar o no la seguridad del apego en el curso del desarrollo.

En un importante estudio, Spangler y Zimmermann (2014) investigaron en Alemania a 96 niños, teniendo como muestra los 12 meses y los 12 años de edad. Originalmente fueron 106 bebés (53 niños, 53 niñas), evaluados por primera vez a los 12 meses. En la evaluación de los 12 años solo 96 adolescentes (47 niños, 49 niñas) pudieron ser examinados de nuevo junto a sus madres. El estudio fue de diseño longitudinal, de nivel socioeconómico diverso y en el evaluaron la regulación emocional y adrenocortical en la adolescencia temprana, tomando la predicción por la seguridad del apego y la desorganización de la infancia. A los 12 meses, se evaluó la seguridad y la desorganización del apego en la situación extraña.. A los 12 años, los adolescentes fueron observados junto con su madre, durante un juego de ordenador que provocaba ira, siendo que sin saberlo madre e hijo jugaban juntos en una versión manipulada, en la que poco antes de alcanzar el objetivo, se detenía con un sonido anunciando un fallo que emitía el problema en haber tocado una tecla ESC por error. A partir de este juego, se codificaron los comportamientos de los adolescentes en lo que respecta a la expresión de las emociones y a la regulación de las mismas antes y después de la caída del juego manipulado. Por otra parte, la tarea del programa de conversación, también conocida como “talk show”, es un programa de entrevistas que se divide en una fase de preparación y una fase de presentación. En el mismo, la madre tenía que entrevistar al adolescente sobre temas personales ante un público, mientras eran grabados en video. En la fase de preparación tenían 10 minutos para desarrollar y escribir seis temas personales que caracterizan mejor al adolescente durante la presentación pública. En esta fase se codificaron los comportamientos de apego y autonomía de los adolescentes, específicamente la expresión emocional, la comunicación emocional y la regulación de las emociones. Este programa, como mencionaba, provoca miedo, ya que como menciona el autor, la noción de que el adolescente está bajo evaluación social, se hizo para asegurar el impacto emocional de la situación. Además, se evaluó la actividad adrenocortical a partir de muestras de saliva antes y después de la observación. Ante la justificación, se menciona que en los primeros meses de vida, los bebés tienen muy restringida la autorregulación emocional y dependen de la regulación y organización externa del cuidador (Spangler y Zimmermann, 2014). Sin embargo, se destaca, que en el desarrollo los propios bebés contribuyen cada vez más a la regulación de sus emociones adquiriendo y refinando estrategias individuales y sociales. A su vez, estas estrategias están influidas por la socialización y el apego. Sin embargo, mencionan que los efectos del apego temprano no se encuentran en todo dominio y en todas las situaciones del desarrollo posterior (Spangler y Zimmermann, 2014). Los resultados de este estudio, muestran que el apego temprano tiene esta fuerte conexión incluso durante un largo periodo de desarrollo de 11 años. Los análisis longitudinales revelaron efectos significativos de la seguridad del apego infantil en los sentimientos de los adolescentes, ya sean propios o de

sus madres, así como en las estrategias de regulación de las emociones sociales. Sin embargo, los resultados difieren según el contexto situacional y la emoción relacionada (Spangler y Zimmermann, 2014). Durante la situación que provocaba ira, las madres percibieron un aumento de ira en los adolescentes, independientemente de su historia de apego en la infancia. Sin embargo, los adolescentes clasificados como apegados de forma segura en la infancia manifestaron una ira más intensa que los inseguros. Además, las valoraciones de los adolescentes y de sus madres fueron similares en las parejas madre-adolescente con apego seguro temprano en comparación con las de apego inseguro temprano. Por otro lado, durante la situación que provocaba miedo, el informe de los adolescentes sobre sus sentimientos así como su expresión emocional, no varió según la seguridad del apego temprano. Sin embargo, las madres de los adolescentes con apego inseguro percibían más miedo e inquietud en sus hijos que las madres con apego seguro. Por tanto, los adolescentes clasificados con un apego temprano inseguro manifiestan un miedo más intenso que los adolescentes clasificados con apego seguro, pero no comunican su miedo e inseguridad, ni mediante la expresión emocional ni en un cuestionario. Finalmente, se destaca que mientras que se observó que la seguridad del apego infantil no influyó en la eficacia de la regulación de las emociones, se encontró un efecto en la proporción de regulación social de las emociones. Los adolescentes con una historia de apego seguro temprano utilizaron con más frecuencia la regulación social de las emociones hacia su cuidador, en comparación con los de apego inseguro. Frente a esto, Spangler y Zimmermann (2014) destacan que el apego puede cambiar en la forma pero no en su función durante el desarrollo. Mencionan que mientras que los bebés utilizan principalmente su repertorio de expresión emocional como herramienta comunicativa hacia su cuidador, los adolescentes, además han elaborado habilidades verbales para comunicar sus necesidades emocionales. En esto, también se puede considerar la expresión corporal.

Es importante considerar en relación a los estudios presentados anteriormente, que se observa la falta de estudios latinoamericanos de la relación entre el vínculo de apego y regulación emocional, aunque se evidencian interesantes estudios relacionados al apego, para seguir estudiando en el campo de investigación. Frente a ello, se describirán algunos de los más relevantes.

Lecannelier, Kimelman, González, Nuñez y Hoffmann (2008) realizaron en Chile un estudio sobre el apego en la infancia, de diseño descriptivo transeccional. En él participaron 130 bebés de entre 11 y 19 meses, junto a sus madres. Para su evaluación, se utilizó el procedimiento de la situación extraña, y se recopiló información socio-demográfica de determinadas variables que pudieran estar asociadas a la calidad del apego de los infantes con sus madres, como edad y estado civil, paridad, tipo de parto, y género del niño. Los

resultados mostraron una alta tendencia hacia el apego seguro (73%) en relación a estudios internacionales, que demostraron que en EE.UU en general son alrededor de dos tercios, y en Alemania e Israel las tendencias eran mayores hacia el apego inseguro, evitativo y ambivalente. Asimismo, se encontraron asociaciones significativas entre la calidad del apego y el tipo de parto. Este estudio se destaca por ser uno de los primeros en Latinoamérica sobre patrones de apego en la infancia utilizando el procedimiento de la situación extraña.

Posada, Carbonell, Alzate y Plata (2004), realizaron un estudio en Colombia, que observó y describió el comportamiento de cuidado materno. La muestra fue de 30 díadas madre-bebe de clase media de Bogotá. Aunque todos los infantes vivían con ambos padres, las madres declararon ser las cuidadoras principales de sus bebés. En lugar de utilizar la conceptualización y escalas de Ainsworth, o las medidas de sensibilidad materna como por ejemplo el Maternal Behavior Q-Set, MBQS, el estudio tuvo un enfoque abierto, de carácter observacional y descriptivo, obteniendo así las interacciones madre-bebe en el hogar. Los resultados identificaron nueve categorías de atención materna, siendo dos de ellas subcategorías, ellas fueron: 1) prontitud de la respuesta, 2) eficacia de la respuesta, 3) coherencia del comportamiento, 4) equilibrio entre la respuesta al bebé y otras demandas, 5) equilibrio entre el cuidado físico y la interacción social con el bebe, 6) disfrute de la interacción, 7) armonía interactiva, 8) contacto físico: a) frecuencia y b) calidad, y 9) comunicación verbal: a) frecuencia y b) diversidad de funciones en las comunicaciones verbales maternas.

En Perú, existe el Grupo de Investigación Relaciones Vinculares y Desarrollo Socioemocional, el cual es parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde allí, investigan desde el enfoque de la teoría del apego la relación existente entre la calidad de las interacciones y el desarrollo socioemocional de las personas a lo largo del ciclo vital. En un interesante estudio, Nóbrega, Szteren, Marinelli, Bárrig-Jó, Núñez del Prado, y Conde (2020), consideraron el estado mental de apego no resuelto, el cuidado materno y seguridad del apego en dos díadas madre-hijo. En él destacaron a estos estados mentales como una serie de reglas conscientes y/o inconscientes que organizan la percepción de la información relativa a las experiencias de apego en el adulto, teniendo una implicancia directa en las conductas parentales, considerando aportes de Bowlby y Main. Asimismo, mencionan que “los estados mentales en relación al apego se reflejan en la manera en que la persona articula y organiza su discurso para dar cuenta de las experiencias con sus cuidadores significativos y también en las estrategias que emplea en el proceso”. El diseño del estudio tuvo como objetivo ser realizado durante el primer año de vida de los bebés. Los participantes fueron dos díadas madre-hijo, donde ambos bebés tienen 9 meses

al momento de la investigación, y sus mamás de 23 y 33 años. Si bien inicialmente eran un total de cinco madres, fueron elegidas solo dos por ser calificadas con un estado mental con respecto al apego no resuelto. Finalmente y con resultados de investigación, se detecta que el apego no resuelto se presenta por situaciones de violencia durante la infancia.

A modo de conclusión y en relación a los presentes estudios se podría destacar que si bien existe una relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional, se comprende una falta de consenso teórico para considerar que definitivamente el apego sea co-regulatorio en el desarrollo socioemocional. De tal modo que se debe considerar que la falta de estudios longitudinales que analicen la relación en el desarrollo de la infancia a la adolescencia es un riesgo que se ha considerado desde el principio del presente trabajo, por lo que determinar los diferentes vínculos entre dicha relación es importante para seguir investigando.

Es importante destacar que se tomaron como referencia desde la introducción los clásicos estudios de la década de los setenta, propuestos por Bowlby y Ainsworth para culminar acercándonos a algunos de los más importantes de los últimos 20 años. En esto no solo se considera el interés por el estudio del apego en las continuas etapas del desarrollo, sino que también se refiere a estudios que primordialmente fueron de observación, para llegar a estudios cuantitativos que refieren a análisis complejos, por ello también la dificultad de poder desarrollarlos.

Por otra parte, uno de los puntos introducidos fue la cuarta categorización, el estilo de apego “desorganizado”. Si bien se introduce haciendo mención a sus características, no es un estilo que se desarrolle debido a la falta de investigación en el campo de estudio. Sin embargo, es pertinente destacar que desde las referencias de Duschinsky (2015), que “el comportamiento parental atemorizante podría ser el mecanismo predominante que produce un apego infantil desorganizado/desorientado”. Desde este punto, es pertinente habilitar una nueva investigación en el campo que refleje este estilo de apego en torno a la regulación emocional, considerando el riesgo social que predomina sobre una situación de maltrato infantil y las implicaciones que ello tiene sobre la salud del infante.

Siguiendo esta línea, otro punto relevante a considerar para seguir pensando la relación entre apego y regulación emocional son las implicaciones en salud. En uno de sus análisis Garrido (2006) consideró los efectos que podrían tener las estrategias de regulación emocional en los distintos estilos de apego sobre la salud física. En este sentido, describió que en el estilo de apego seguro hay una búsqueda de proximidad y apoyo por lo que la expresión de las emociones en este estilo sean positivas o negativas derivan en que las estrategias de regulación supone sean consideradas como positivas y protectoras de la

salud física. En cambio en el estilo de apego evitativo hay supresión e inhibición emocional, contrario a lo que sucede en el estilo de apego seguro, lo que supone deriva en efectos perjudiciales para la salud física. Por otra parte, en el estilo de apego ambivalente hay hipervigilancia y rumiación, sumado a la inhibición emocional como sucede en el estilo de apego evitativo, lo que de igual manera supone deriva en efectos perjudiciales para la salud física (Garrido, 2006). Como ejemplo, destaca que la rabia, la ira, la ansiedad, entre otras “pueden afectar la probabilidad, inicio y progresión de enfermedades diversas, como afecciones cardíacas, cáncer, artritis, SIDA, hipertensión arterial, entre otras” (p. 503).

Es importante destacar que un estudio buscó predecir la enfermedad física del adulto a partir del apego infantil. Puig, Englund, Simpson y Collins (2013) destacan que psicólogos clínicos y del desarrollo asumen desde hace tiempo que las experiencias de los primeros años de vida ocupan un lugar privilegiado frente a los resultados de la vida en etapas posteriores del desarrollo, por lo que examinaron cómo las relaciones de apego tempranas entre padres e hijos pueden afectar a los resultados de salud física en la edad adulta 30 años después, constituyendo un importante estudio epidemiológico y longitudinal, que evaluó a 212 participantes a los 12 meses, a 197 a los 18 meses y 163 a los 32 años. Para los bebés, se utilizó el procedimiento de situación extraña, mientras que para los adultos, se realizó una encuesta de salud, que consistía en un cuestionario de autoinforme, en la cual indicaban la presencia o el tratamiento de diferentes enfermedades físicas en los últimos 12 meses. En coincidencia, los autores destacan que según la teoría del apego, la calidad de los cuidados tempranos que reciben los niños se interioriza y determina su funcionamiento social en la edad adulta (Bowlby, 1973). Siendo así, quienes establecen un apego seguro manifiestan un aumento en su confianza de proporcionar y recibir cuidados adecuados en el futuro (Waters, Merrick, Treboux, Crowell y Albersheim, 2000). Por el contrario, quienes establecen apegos inseguros durante la infancia, han recibido un cuidado subóptimo, es decir, un cuidado incoherente o el rechazo de los cuidadores, y como resultado, tienen mayores dificultades para dar y/o recibir cuidados en sus relaciones adultas (Simpson & Rholes, 2012). Su hipótesis era que quienes establecieron apego inseguro en la infancia tendrían más problemas de salud física a los 32 años en comparación con quienes lograron un apego seguro. Finalmente, sus resultados fueron los esperados, revelando el efecto duradero de las relaciones interpersonales tempranas en la salud física y sugieren que la infancia puede ser un factor de riesgo para la salud física y un punto fructífero para los esfuerzos de prevención.. Asimismo, desde los aportes de Schore destacan que los primeros 18 meses de vida son importantes para el crecimiento cerebral y la mielinización de las áreas asociadas con el procesamiento de las emociones y que el apego a los 18 meses puede predecir mejor los resultados en la edad adulta que a los 12

meses, porque la evaluación tiene lugar al final del desarrollo del cerebro, que es especialmente sensible a los estímulos emocionales del entorno. Por otro lado, también confirman que los procesos biológicos, incluidos el eje hipotalámico-hipofisario-adrenocortical (HPA) y el sistema inmunitario, son sensibles a la calidad de las relaciones interpersonales, como el apego infantil, y pueden representar la interfaz entre las relaciones y la salud física.

Frente a lo mencionado, se puede concluir que el estilo de apego seguro podría no solo ser óptimo para el desarrollo socioemocional, sino que también podría ser promotor de salud física. Sin embargo, es importante destacar que no podría considerarse como suficientemente bueno por sus características. Son estilos adaptativos a cada contexto social y cultural, y variables según cada persona. Son típicos definidos desde amplias investigaciones, pero no son bases estructurales que determinen un tipo de apego.

Se considera importante destacar el sentido de las implicaciones en salud, ya que se destacan por ser un aspecto fundamental del desarrollo, considerando que está directamente implicado con los procesos de prevención y promoción en salud del infante y adolescente. Asimismo, de acuerdo con Colom y Fernández (2009) es importante considerar que la carencia emocional puede traer repercusiones debido a la falta de control emocional, y siendo así puede ser desencadenante de graves problemas en salud como anorexia, bulimia, drogadicción, comportamientos agresivos, entre otros (p. 240). Por esta razón, sería necesario que como futuros profesionales del campo podamos identificarlos, a fin de que nuestras intervenciones estén de la mano de valoraciones y/o orientaciones adecuadas a las distintas situaciones que puedan presentarse. Como futuros Psicólogos de la Salud es importante que podamos identificar para poder lograr un análisis de esta relación, en la cual será imprescindible abordar todos los aspectos vinculares que comprenden el desarrollo, en pos de poder intervenir para promover que el mismo sea óptimo, saludable, adecuado, y garante de derechos.

### **Consideraciones finales**

En suma, el período de la infancia a la adolescencia constituye una etapa de cambios observables, que suelen ser sencillos al momento de describirlos, sin embargo aunque hay evidencias científicas poco es lo conocido sobre los distintos aspectos emocionales que acompañan estos procesos, ya que describen lo que no se ve fácilmente y requieren de observaciones detalladas e incluso estudios diferenciales. Entre las investigaciones actuales, solo uno pudo tomarse como referente por su diseño longitudinal.

Por esta razón, se considera importante habilitar una nueva oportunidad para pensar una investigación sobre la mencionada relación en el período de la infancia a la adolescencia.

Tomando como referencia los estudios considerados en el campo, se podría considerar que si bien existe una relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional, esta se ve ampliamente vinculada sobre los estilos de apego seguro e inseguro evitativo y ambivalente. Sin embargo, sobre la cuarta categorización del estilo de apego desorganizado no hay un consenso teórico que la involucre directamente, aunque sí pretende verse en investigación. Por otra parte, se ven influidos por procesos emocionales, tales como la conciencia emocional, la competencia social, los estados de ánimo, el inicio hacia la búsqueda de autonomía, entre otros. De igual modo, la expresión emocional, es quien hace al hecho de que el niño pueda expresar lo que siente, por lo que será fundamental en pos del desarrollo saludable. Por otra parte, el cómo lo haga será parte de observaciones e investigaciones que nos ayudarán a identificar y comprender como futuros profesionales de la salud, las distintas vivencias de la infancia y adolescencia.

Asimismo, el vínculo de apego se toma como referente, ya que se considera es la base de los vínculos que a futuro comprenderá el niño u adolescente con sus pares así como también con otros miembros de su familia. Su referencia podrá tener aspectos positivos o negativos, considerando la calidad del cuidado materno, y el estilo de apego constituido. Frente a esto último, se considera que las categorizaciones son importantes ya que demuestran cómo hay variadas y diferentes conformaciones de los vínculos. Se posicionan como estilos de apego y no como tipos, dando lugar a la apertura, de pensar que las conductas del niño u adolescente puedan asemejarse a, sin cerrarnos en que son de determinada forma.

Si bien hay una falta de consenso teórico, además expresada por los autores, también se destaca que la investigación sobre la relación entre el vínculo de apego y la regulación emocional está en la base de cuestionamientos sobre si este vínculo es co-regulatorio en las siguientes etapas del desarrollo. De igual manera, se evidencia la falta de estudios latinoamericanos y por tanto nacionales, ya que los artículos tomados como referencia en el trabajo son parte también de revisiones empíricas sobre las clásicas teorías y estudios realizados con población europea, algunos en Estados Unidos, y los últimos refieren a estudios basados únicamente en el apego. Frente a ello se considera que si bien hay estudios sobre la conducta de apego y sobre la regulación emocional, aún faltan investigaciones sobre su relación. Como se menciona anteriormente, asume un desafío práctico que convoca a tomar las riendas de nuevas investigaciones.

Finalmente, si bien la presente monografía tiene un objetivo de revisión y análisis, también invita al asumir un proceso que puede ser proyecto de investigación en el campo, siendo pionero en el énfasis sobre el curso del desarrollo socioemocional y considerando aportes desde la Psicología de la Salud.

## **Bibliografía**

Ainsworth, M. D., & Wittig, B. A. (1969). Attachment and exploratory behavior of one-year-olds in a strange situation. En B. M. Foss (ed.) *Determinants of infant behavior IV* (pp. 113-136). London: Methuen.

Ainsworth, M. D. S.; Blehar, M. C.; Waters, E. & Wall, S. (1978). *Patterns of attachment: a psychological study of the Strange Situation*. Hillsdale: Erlbaum.

Carbonell, O., (2013). La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la primera infancia. *Ciencias Psicológicas*. (pp. 201-207).

Colom, J., & Fernández, M., (2009). Adolescencia y desarrollo emocional en la sociedad actual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. (pp. 235-242).

Barudy, J., (1998). Los buenos tratos y la resiliencia infantil en la prevención de los trastornos del comportamiento.

Barg, G., (2011). Bases neurobiológicas del apego. Revisión temática. *Ciencias Psicológicas*. (pp. 69-81).

Bowlby, J., (1988). *Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. (pp. 9-52). Buenos Aires: Paidós.

Bowlby, J., (2012). El vínculo que une al niño con su madre: la conducta de apego. En: *El Apego*. Vol. 1 de la tríada el Apego y la Pérdida. Ed. Paidós. Buenos Aires.

Brumariu, L. E., (2015). Parent-child attachment and emotion regulation. *New Directions for Child and Adolescent Development*. (pp. 31-45).

Calkins, S. D. & Leerkes, E. M., (2011). Early attachment processes and the development of emotional self-regulation. En K. D. Vohs & R. F. Baumeister (eds.). *Handbook of self-regulation: research, theory, and applications*. (pp. 355-373). New York: Guilford Press.

Cepa, A., Heras, D., & Lara, F. (2016). Desarrollo emocional: evaluación de las competencias emocionales en la infancia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. (pp. 75-81).

Cole, P.; Martin, S. & Dennis, T., (2004). Emotion regulation as a scientific construct: methodological challenges and directions for child development research. *Child Development*. (pp. 317-333).

Delval, J., (2002). El desarrollo humano. Capítulo 6: El Mecanismo del Desarrollo. Siglo Veintiuno – España.

Duschinsky, R., (2015). The emergence of the disorganized/disoriented attachment classification. *History of Psychology*. (pp. 32-46).

Fonagy, P., (2015). Uso de la mentalización en el proceso psicoanalítico. *Ciencias Psicológicas* (pp. 179-196).

Gaete, V., (2015). Desarrollo psicosocial del adolescente. *Revista chilena de pediatría*. (pp. 436-443).

Garrido-Rojas, L., (2006). Apego, emoción y regulación emocional. Implicaciones para la salud. *Revista Latinoamericana de Psicología*. (pp. 493-507).

Kerns, K.; Abraham, M.; Schlegelmilch, A. & Morgan, T. (2007). Mother-child attachment in later middle childhood: assessment approaches and associations with mood and emotion regulation. *Attachment y Human Development*. (pp. 33-53).

Kopp, C., (1982). Antecedents of Self-Regulation: A Developmental Perspective. *Developmental Psychology*. (pp. 199-214).

Lecannelier, F., Kimelman, M., González, L., Nuñez, C., & Hoffmann, M. (2008). Evaluación de Patrones de Apego en Infantes Durante su Segundo Año en Dos Centros de Atención de Santiago de Chile. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*. (pp. 197-207).

Morales Silva, S., & Santelices Álvarez, M. P. (2007). Los Modelos Operantes Internos y sus Abordajes en Psicoterapia. *Terapia Psicológica*. (pp. 163-171).

Muñoz, L., (2017). La autorregulación y su relación con el apego en la niñez. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. (pp. 807-821).

Nóblega, M., Szteren, L., Marinelli, F., Bárrig-Jó, P., Núñez del Prado, J., & Conde, G. (2020). Estado mental de apego no resuelto, cuidado materno y seguridad del apego en dos díadas madre-hijo/a. *Ciencias Psicológicas*.

Pinedo Palacios, J., & Santelices Álvarez, M., (2006). Apego adulto: Los Modelos Operantes Internos y la Teoría de la Mente. *Terapia Psicológica*. (pp. 201-209).

Posada, G., Carbonell, O. A., Alzate, G. & Plata, S. J., (2004). Through Colombian Lenses: Ethnographic and Conventional Analyses of Maternal Care and Their Associations With Secure Base Behavior. *Developmental Psychology*. (pp. 508-518).

Posada, G., & Waters, E., (2014). El sistema de comportamiento de cuidado: Sensibilidad y apoyo de base segura. En B. Torres, J. Causadias & G. Posada (eds.) *La teoría del apego: Investigación y aplicaciones clínicas*, (pp. 75-97). Madrid: Psimática Editorial, S. L.

Raby, K., Cicchetti, D., Carlson, E., Egeland, B., y Collins, W., (2013). Contribuciones genéticas a la continuidad y el cambio en la seguridad del apego: una investigación longitudinal prospectiva desde la infancia hasta la edad adulta joven. *Revista de Psiquiatría y Psicología Infantil*, (pp. 1223-1230).

Sadurní, M., & Rostan, C., (2004). La importancia de las emociones en los periodos sensibles del desarrollo. En *Infancia y Aprendizaje*, (pp. 105-114).

Salinas-Quiroz, F., (2013). Vínculos de apego con cuidadores múltiples: la importancia de las relaciones afectivas en la Educación Inicial. *Memorias Electrónicas del XII Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Schwarz, B.; Stutz, M., & Ledermann T., (2012). Perceived interparental conflict and early adolescents' friendships: the role of attachment security and emotion regulation. *Journal of Youth and Adolescence*. (pp. 1240-1252).

Puig, J., Englund, MM., Simpson, JA. & Collins, WA., (2013). Predicción de enfermedades físicas en adultos a partir del apego infantil: un estudio longitudinal prospectivo. En *Psicología de la Salud*. (pp. 409-417).

Spangler, G. & Zimmermann, P., (2014). Emotional and adrenocortical regulation in early adolescence: prediction by attachment security and disorganization in infancy. *International Journal of Behavioral Development*. (pp. 1-13).

Thompson, R. A., (1994). Emotion regulation: a theme in search of definition. *Monographs of the Society for Research in Child Development*. (pp. 25-52).

Vigotsky, L. S., (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Zimmermann, P., Mohr, C., & Spangler, G., (2009). Genetic and attachment influences on adolescents regulation of autonomy and aggressiveness. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. (pp. 1339-1347).